

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes, 19 de Enero de 1897

Año XXVI, Núm. 7.090

LOS ESTADOS UNIDOS Y LA CUESTION DE CUBA

«El Imparcial» ha recibido el siguiente telegrama:

Nueva York 13.—El corresponsal del «New York Herald» en Río Janeiro dice que el comité cubano-brasileño organizado en aquella capital ha presentado una nueva exposicion solicitando que el Gobierno del Brasil reconozca los derechos de beligerancia á los separatistas de la grande Antilla.

El ministro á quien se dirigió contestó con frases evasivas á la peticion, y es casi seguro que hará caso omiso de esto.

—Desde Washington dicen que el Gobierno de los Estados Unidos ha pedido al de España que indulte á Julio Sanguily.

—En la reunion celebrada hoy por la comision de Relaciones exteriores del Senado no se ha hecho alusion alguna á la cuestion cubana.

—En la sesion del Senado Mr. Bacon, representante del Estado de Georgia, ha pronunciado un discurso, sosteniendo que la facultad de reconocer la independencia de un Estado es privativa del Consejo federal.

—La Cámara de Representantes ha aprobado hoy el dictámen de la comision encargada de estudiar el proyecto de ley elevando el contingente del ejército activo de los Estados Unidos desde 25.000 á 30.000 hombres.

En este aumento van comprendidos los dos regimientos de artillería que se proyecta crear.

El dictámen es favorable al proyecto.

EL SUCESOR DE OLNEY

Según telegramas recibidos por el mismo citado diario de su corresponsal en Washington, se considera seguro el nombramiento de Mr. Sherman, presidente de la comision de Relaciones exteriores del Senado, como sucesor de Mr. Olney en el departamento de Negocios extranjeros.

Tal es por lo menos la opinion de los colegas del candidato, á pesar de los rumores que circulan en contrario.

Se sabe que el futuro presidente, Mr. Mackinley, desea tener por consejero al citado senador.

NEGOCIACIONES DIPLOMÁTICAS.—LA PROPOSICION MILLS

«El Liberal» ha recibido dos telegramas que á continuacion insertamos.

Nueva York 13.—El periódico «World» publica un despacho de Washington en que dice que Olney y Dupuy de Lome están en negociaciones con respecto á las concesiones adicionales por parte de España en las reformas de Cuba.—R.

Washington 13.—El Senado ha discutido la mocion de Mills proponiendo

reconocer la independencia de Cuba.

El senador Bacon, al apoyarla, ha declarado que el Congreso tiene el derecho exclusivo de reconocer nuevos gobiernos.—R.

POR TELEGRAFO

Nueva York 13.—El periódico «World» publica un despacho de Washington, anunciando que el ministro de España en aquella capital, señor Dupuy de Lome, y el secretario de Negocios extranjeros, Mr. Olney, continúan examinando las bases de reformas y concesiones que pongan término á la campaña de Cuba.

Reproducimos la anterior noticia solo á titulo de informacion.

Nueva York 13.—Según un telegrama del «Herald», Mr. Olney se ha dirigido al Gobierno español en forma de súplica, manifestándole el deseo de que sea indultado el súbdito americano Sanguily.

Damos la noticia á titulo de informacion, recordando que el expresado periódico, con el propósito, al parecer, de favorecer á dicho sujeto, ha dado algunas noticias equivocadas referentes al mismo.—F.

TEXTOS Y PRECEDENTES

La prensa norteamericana más importante ha recogido varios precedentes y textos legales, que demuestran el fundamento de la doctrina de Olney, sobre el reconocimiento de un nuevo Estado.

He aquí los datos:

«El Whartones International Laws Digest», en el tomo I, seccion 71, página 550, dice:

«La cuestion del reconocimiento de Gobiernos extranjeros, revolucionarios ó reaccionarios, corresponde única y exclusiva al Poder ejecutivo, y no puede nunca decidirse bajo su aspecto internacional por los votos del Congreso.»

(Mr. Seward, ministro de Estado, á Mr. Dayton, Abril de 1.864, en el caso de la reclamacion de Picó ante el Tribunal Supremo.)

En materias políticas, los Tribunales de justicia siguen al departamento de Estado, donde deben remitirse esta clase de asuntos, y no podrán reconocer la existencia de un nuevo Gobierno hasta que así lo haya hecho el Ejecutivo.

«Lo judicial sigue al Ejecutivo en materia de reconocimiento de derechos de beligerante» (Caso de Palmer.)

«Warton», pág. 553, tomo I, dice también, discutiendo un caso parecido al actual:

«El reconocimiento, sin embargo, de la independencia de Bélgica por los Estados Unidos, de los que sacudieron el yugo de Napoleon y de los Estados americanos del Sur que se declararon independientes de los Gobiernos centrales europeos, se hizo siempre, en

primer término, por el Poder ejecutivo.»

Los precedentes son los que á continuacion insertamos:

«En 1849, bajo la presidencia de Mr. Taylor, el secretario de Estado, Clayton Bulwar, reconoció la independencia de Hungría y envió á Mr. A. D. Mann, como agente especial para estudiar el estado de la insurreccion en este pueblo, manifestando á Mann que si creía firme y estable el Gobierno húngaro, él lo reconoceria.

Por el Ejecutivo también, y sin participacion directa del Congreso, fueron igualmente reconocidas como Estados independientes las Repúblicas hispano-americanas despues de 1820, y el nuevo reino de Bélgica en 1830.»

WEYLER FRACASADO É IMPOPULAR

El siguiente telegrama ha recibido de Paris nuestro colega «El Imparcial»:

«Paris 13.—El corresponsal del «Times» en la Habana telegrafia á su periódico dándole cuenta de la situacion de la isla de Cuba.

Entre otras cosas, dice que aumenta de dia en dia la impopularidad del general Weyler.

Se dice que ha fracasado como soldado y que su incompetencia es notoria como administrador.—A.»

LA PACIFICACION DE LA ISLA DE CUBA

La Agencia Fabra nos comunica el siguiente telegrama:

«Paris 13.—Los periódicos franceses publican despachos de Nueva-York hablando de negociaciones entre el ministro de España en aquella capital y el secretario de Estado, las cuales, dicen, se encaminan á la pacificacion de la isla de Cuba.

Estas noticias han producido excelente efecto, pero se ignora si tienen sólido fundamento.

Lo que parece indudable es que tanto el señor Cleveland como su gobierno, animados de deseos altamente conciliadores, desean que la cuestion cubana quede resuelta antes de que termine el período presidencial.

La carta de Máximo Gomez

A titulo de curiosidad reproducimos la carta que se supone dirigida por Máximo Gómez al general Martinez Campos.

Dice así:

«Ingenio Pulido 16 Enero 1897.

Provincia de la Habana.

General: Me permito dirigirle estas líneas, interrogándole con el respeto y consideracion que usted merece.

¿Por qué esta gran guerra nueva en Cuba? Porque la ha producido una dolorosa ingratitud vieja. Por una injusticia indiscutible. Con esta consideracion real é histórica, nos encontramos muchos hombres y muchos grandes intereses unos enfrente de otros. De un

lado Cuba, con todos sus derechos, su razon y sus dolores, y enfrente España con todas sus injusticias, sus usurpaciones y crueldades. La isla de Cuba está ya perdida para España, como nacion nueva y dominada, que se alza para constituirse. Cuba puede y quiere erguirse como todas las demás de América; pero no creo que esté del todo perdida para España, que es la que debe ejecutar la grandeza de «conceder» y adquirir, con este acto de verdadera justicia, el nobilísimo y delicado derecho á su eterna gratitud. No deja, no, España que Cuba le deba á los extraños la ayuda siquiera para alcanzar el supremo bien de su libertad. Que todo, general, se lo debe á su madre.

No más sangre, general, no más tea. España es y será siempre la responsable de tanta ruina y tantos desastres. Puede usted hacer mucho bien á ambos pueblos, así lo creo yo, pues entiendo que es el único que comprende la situacion, insostenible para usted mismo, tan honrado como patriota, y por lo tanto, de lo inútil que son sus esfuerzos y sacrificios combatiendo las huestes libertadoras, dispuestas á no cejar ni un punto hasta realizar sus propósitos de libertad.

No más encono, general, no más venganza, no más sangre.

Es una preciosa ocasion de salvarse España en América, si piensa y concede, salvando su honra y adquiriendo tesoro inmenso de gratitud, que la harán legítima dueña de grandísimas ventajas para el presente y el porvenir con todas las naciones del mundo.

De lo contrario, sangre y fuego es lo que nos manda el decoro y el honor, y eso haremos.

El estilo, aunque rudo, del soldado; pero como es sincero, no será desagradable al soldado, de quien se suscribe su más atento seguro servidor, M. Gómez.»

La contestacion del general Martinez Campos, fué la siguiente, según oportunamente indicamos:

«Sr. D. Máximo Gómez:

Habana 17 Enero 1896.

Muy señor mio: He recibido la carta de usted, fechada en el ingenio San Antonio en el día de ayer. Dos razones me obligan á limitarme á acusar á usted el recibo: primero, que he cesado hace unas horas en el mando de la isla y su ejército; y segunda, que en verdad no entiendo lo que quiere usted expresarme, y que hay una vaguedad tal, que, salvo unas afirmaciones erróneas que no entro á discutir, se escapa á mi penetracion el pensamiento de usted.

Cualquiera que fuera éste, mi digno sucesor el general D. Sabas Marin, juzgo que no tendrá inconveniente en contestar á usted, si usted se la expresa.

Es de usted atento servidor q. s. m. b.,
Arsenio Martinez de Campos.»

LOS CHINOS EN MANILA

De una carta de la capital del archipiélago Filipino que publica un periódico de Madrid tomamos los siguientes y curiosos datos acerca del número, calidad, costumbre é influencia de los chinos en Manila:

«En Manila hay, como en Singapoor, muchos chinos: unos 40.000, según mis noticias. Hasta hoy son nuestros mejores amigos; odian al indio, nos proporcionan las confidencias más útiles y exactas, pero... ¿quién responde del porvenir? En las colonias inglesas, donde el chino tiene sus pagodas, donde puede á la luz del día preparar sus aparatosas procesiones, y en cuyas ciudades no carecen de barrios enteros, no falta nunca un cañon que, cuando anochece, recuerda á extranjeros y nacionales que por encima de todas las libertades está la conveniencia y la fuerza de la pálida de Albion. Es detalle pequeño, pero más digno, seguramente, de imitación que de olvido.

El chino en Manila, compra, vende, imita, falsifica y absorbe, Todo á precios inverosímiles. Su competencia, cuando la entabla es invencible. Funcionaba en la capital una aserradora mecánica; dedicáronse los chinos á tal trabajo, y la fábrica tuvo que cerrarse por no poder disputar al teson y á la sobriedad de los amarillos la posesion del mercado. En su trabajo más barato que el de la máquina. Adulan con servil envilecimiento al «castilla»; pero saben prestarle con interés crecido, y á mos ó esclavos, según las circunstancias, si la codicia les lleva en más de una ocasión á la opulencia, no falta tampoco ejemplos de «craks» estrepitoso y de ruinas irredimibles.

Existe aquí un ejemplo originalísimo de la raza: el chino tipo, marrullero, inteligente y solapado; codicioso hasta el punto de cobrar las palabras que dirige á sus amigos; «nabab» con cara de salteador de la Mogolia, y con palabras halagadoras de sirena... china, Carlos Palanca.

Palanca negocia en grande. Su crédito es inmenso: hoy debe millones de reales, y es mañana acreedor por millones de pesetas. Ama—según dice—á España, y la administración española, que en sus apuros ha acudido á Palanca, lo ha encontrado más de una vez. Es cierto que, según yo creo, lo encontrarían de igual modo, pagándole bien, los insurrectos cubanos. Es súbdito español por que así conviene á sus negocios; pero allá, en su patria, se envanece con pertenecer al mandarinato.

Las necesidades del chino son insignificantes.

Poco á poco van cayendo en sus manos todas las fuentes de riqueza de las islas. Desde el cargamento de fardos en el río, hasta los bazares más lujosos, son en Manila de los compatriotas de Palanca.

América podrá ser de los americanos, pero Manila siguiendo como hasta hoy, sería en breve de los chinos. Evítelo quien pueda.

PARIS 12 ENERO

Tomamos de un periódico de París los siguientes sueltos:

«La junta general de los estudiantes alemanes de las Universidades austriacas, en que el antisemitismo del doctor

Luegon y del caballero Schoenerer han encontrado muchos partidarios, ha votado un deseo encaminado á exigir que, en lo sucesivo, el número, siempre creciente de los estudiantes israelitas se limite y sea proporcionado á la cifra de los estudiantes en cada distrito universitario, de modo que se evite la competencia que les hacen estos últimos en las carreras lucrativas de abogado y de médico.»

—El mes último las autoridades militares de los regimientos en que se hallan incorporados polacos, prohibían á los soldados de esta nacionalidad hablar en lengua polaca, so pena de castigos bastante graves.

Estos días últimos, los coroneles de los cuerpos 2.º y 5.º del ejército, de guarnición en las provincias polacas de Prusia, han recibido orden de recordar á las músicas militares la prohibición absoluta que tienen de tocar melodías polacas, no solo en los conciertos dados por los cuerpos de música de los regimientos sino también en los bailes, bodas y hasta en las fiestas de familia á que pudiere invitarse á los músicos ya juntos ó individualmente.»

—«Ayer, lunes, el trasporte «Nubia» salió del puerto de Plymouth, en donde se encuentra en observacion, para ir á arrojar al agua lejos á su sexto colérico, el soldado Farrham, del regimiento del North Lancashire, fallecido el sábado por la noche. Antes cosióse el cadáver dentro de un lienzo que contenía desinfectantes muy enérgicos. A cinco soldados mas, atacados de una diarrea sospechosa se les trasladó ayer al hospital flotante la «Pique», y hoy se practicará una nueva inspección de las tropas que hay á bordo del «Nubia».

Se ha observado que todos los casos de cólera probados se han producido en los hombres que han hecho estacion en Ceylan y que se embarcaron en Colombo; mas como dichos casos no se han declarado hasta despues de haber hecho escala en Malta, no se pueden fundar presunciones ciertas sobre este dato.

La mayor parte de los periódicos ingleses, sin duda para tranquilizar la opinion pública, se esfuerzan en demostrar que el contagio no podrá estenderse al puerto de Plymouth, en donde el gobierno local ha tomado disposiciones preventivas; mas el «Times» presenta en contraposición la prontitud de acción de esta autoridad con la lentitud del ministerio de la Guerra, que todavía no ha sabido tomar una resolución respecto de los soldados sanos que hay en el «Nubia». Por su parte, el «Daily Chronicle» protesta contra la costumbre de las autoridades militares de volver en pleno invierno á su fria y húmeda patria batallones enteros de soldados de constitucion débil por efecto de una larga permanencia en los trópicos.»

TELEGRAMAS

Madrid 13.—En un despacho particular fechado hoy en Nueva-York se dice lo siguiente:

Atribúyese gran importancia al viaje del señor Soler, secretario y persona de la absoluta confianza del duque de Tetuan, electo secretario de la legacion de Washington.

Dícese que el señor Soler trae ins-

trucciones y apoderamientos para dar carácter oficial á las negociaciones oficiales y confidenciales seguidas entre el gobierno español y el de los Estados-Unidos.

Algún periódico de aquí supone que las bases son las siguientes:

Reconocimiento de la autonomía á la colonia cubana.

Reforma arancelaria y tratado de comercio que asegure á los Estados-Unidos el privilegio de la importacion ó exportacion cubanas, salvo una cláusula protectora para la industria de ciertos tejidos peninsulares.

Gestiones del gobierno de Washington para la paz, y si son rechazadas por los rebeldes, concurso activo á España para dominar la insurrección.

En el consulado español ó no se sabe nada ó tienen orden de guardar absoluta reserva.

—El ministro de Marina ha puesto á la firma de S. M. la Reina-Regente el decreto autorizando al ministro de este departamento para adquirir por gestion directa 20.000 toneladas de carbon con destino á Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y Fernando Póo.

La contrata se ha hecho con la casa Jhon Cory.

Para los últimos días de Febrero estarán llenos los depósitos establecidos en dichos puntos.

—El general Polavieja ha telegrafiado al ministro de la Guerra pidiendo que se le envíen con urgencia un auditor de brigada, un teniente auditor de primera clase y otro de segunda, por ser muchos los asuntos judiciales pendientes de despacho.

—Los periódicos publican el siguiente despacho particular de la isla de Cuba:

Habana 13.—Los títulos concedidos por el gobierno á los señores Rabell y Montoro han despertado verdadero entusiasmo en ciertos círculos de esta ciudad, contribuyendo á hacer mas efectiva la aproximacion de los elementos leales y estrechando los vínculos que entre éstos se habian ya creado.

Este espíritu de union y concordia de que tan ansiosas están todas las clases sanas del país se ha revelado en relacion con esos sucesos y de la manera mas acentuada en la despedida otorgada ayer al marqués de Apezteguia, siendo éste en la historia de la política de Cuba el primer acto en que han aparecido los elementos de todas las agrupaciones políticas unidos en homenaje tributado al jefe de una de ellas.

La prensa de todos los partidos refleja estas impresiones y enaltece esta conducta.

Por desgracia se ofrece como única nota discordante el periódico «La Lucha», que contrastando con el sentido y movimiento general de la política, combate esas concesiones, dirige violentos ataques á los agraciados y pone empeño en despertar antiguos antagonismos y pasiones dormidas y ataca con iguales bríos á la Junta de defensa, de cuya constitucion toma origen el nuevo estado de los ánimos tan favorable á los intereses de España y á la solución de los presentes conflictos.

Todas las personas de buena fé censuran con energía la actitud de «La Lucha», que se mueve á impulsos de antiguas y conocidas pasiones personales y que representa los ya muy contados elementos ultra intransigentes de

la política colonial, á quienes contraría todo lo que vá á la paz y á la concordia de las voluntades.

Se está organizando una manifestacion popular en honor de los señores Montoro y Rabell, en la que tomarán parte todos los partidos políticos y todas las fuerzas vivas de este país.

—Con referencia á personas bien informadas se ha dicho esta tarde que las operaciones contra Cavite comenzarán en los primeros días de la próxima semana.

Los círculos políticos y muy principalmente el salon de conferencias han estado hoy desanimadísimos.

Las conversaciones que en ellos se han sostenido han versado con preferencia sobre el aspecto que en general presentan ambas campañas.

No hay para qué decir que la de Filipinas sigue juzgándose en términos mas favorables que la de Cuba, sin que esto signifique que esta última deje de presentar síntomas sobre los cuales se pueden basar las mas halagüeñas esperanzas.

Madrid 14.—Se ha presentado hoy en el Palacio Real un sujeto elegantemente vestido, que ha subido á las habitaciones sin dificultad. Atravesando con porte distinguido las galerías, ha llegado á una habitacion, en donde el alabardero de guardia le ha detenido, preguntándole el objeto de su visita, y le ha contestado que iba á ver á la Reina. Se le ha conducido al cuerpo de guardia y se ha negado á decir su nombre, siendo conducido á las prisiones militares, en donde ha sido registrado, resultando que no llevaba armas, que se llamaba Francisco Salas Domingo y que poseía una letra de 10.000 pesetas á su favor.

Se cree que se trata de un demente.

Madrid 14.—El alza que han tenido los fondos en el bolsin de esta noche, se atribuye á los rumores de que aumentan las probabilidades de paz.

Relacionanse estos rumores con la supuesta marcha á Washington de un empleado del ministerio de Estado español.

Gacetilla

Deseoso el Subsecretario de Gobernacion de evitar la introduccion en España de la peste que se ha desarrollado en Bombay; y en vista de que en algunos países no se adoptan ó no se llevan con el mejor régimen las medidas preventivas, además de haber impuesto la cuarentena establecida en nuestras leyes á las procedencias de dicha region indica y demás que puedan ser consideradas sospechosas según el artículo 36 de la ley de Sanidad, encarga á los Gobernadores y Delegados que prevengan á los Directores de Sanidad del territorio de su respectiva jurisdiccion ejerzan el mayor rigor en la visita á los buques procedentes de países en que no se aplica el régimen cuarentenario y sometan á desinfección las mercancías contumaces de los mismos, y á riguroso examen las de artículos alimenticios y de bebida.

Mañana en nuestro Teatro Principal se pondrá en escena por la Compañía cómico-dramática que dirige el

primer actor D. Joaquín Núñez la chistosa comedia en tres actos y en prosa titulada «El sombrero de copa», original del festivo escritor D. Vital-Aza, finalizando la función con la aplaudida zarzuela «Chateaux Margaux».

Dado el aliciente que ofrece la representación de obras como las indicadas que han obtenido tanta aceptación en los teatros del continente, y el buen concepto que de la compañía ha formado este público, es de esperar se vea mañana nuestro Coliseo muy concurrido.

La Alcaldía de esta ciudad anuncia la subasta para la terminación de las aceras y reforma del firme de la calle de Cifuentes, importante mejora que no podrá menos de aplaudir el vecindario por tratarse de una vía pública de mucha importancia cuyo arroyo está poco menos que intransitable para peones y carruajes por el gran número de baches que hay en la misma.

Ya que de baches hablamos, bueno fuera se diese un recorrido en las calles de Isabel II y S. Roque, si no es posible proceder desde luego a su arreglo definitivo en la forma que se ha hecho con la del Arraval y se proyecta ahora con la de Cifuentes.

No habiendo concurrido al Ayuntamiento número suficiente de concejales, tampoco hoy ha podido celebrarse sesión ordinaria, quedando convocada para el próximo jueves.

Llamamos la atención de los industriales acerca del anuncio publicado últimamente en el Boletín Oficial, para la rectificación del padrón industrial que ha de servir de base para la confección de la matrícula en cada uno de los distritos municipales. El Sr. Delegado de Hacienda invita a que en lo que resta de mes legalicen su situación los que no resulten matriculados ó no lo estén en la clase que les corresponda, á fin de que se cumplan las disposiciones vigentes y evitarles el disgusto de verse incluidos en los expedientes de defraudación que deben instruirse en el próximo mes de Febrero.

El Gobernador de la provincia, Barón de Alcahalí, ha dirigido una circular á los Directores de Sanidad Marítima, y Alcaldes de toda la provincia, reclamando el fácil y exacto cumplimiento de lo que está acordado con respecto al servicio relativo á la Estadística de Emigración é Inmigración de que se halla encargada la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D. Francisco F. Andreu y tres hijos; dos Guardias civiles y un preso; seis individuos de tropa; Catalina Quetglas é hija; Antonio Suárez; Nicolás Gelabert; Eduardo Ferrán y dos hijos; Alfonso Bofill; Juan Bermudez; Victoria-no Urés, y José Abat.—Total, 24.

REMITIDO

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Nahon 19 Enero de 1897.

Apreciado señor: espero de su amabilidad, se servirá dar cabida en las columnas del periódico de su dirección

al siguiente remitido, favor que le agradecerá su affmo. s. s.

q. b. s. m.

ANTONIO VINENT VICTORY.

Aparenta ignorar el inspirador del otro diario, que al separarme del partido *rodriguista* no tuviese motivos para ello, cuando es sabido, que por haber asistido á la recepción en los días de S. M., me querían dar un voto de censura, es decir por haber cumplido con un deber de cortesía. Además sabe muy bien el señor Rodríguez que siempre me ha profesado un grande odio, sin duda por ser primo del señor Anglés y Victory, que le dió una buena lección en la cuestión de los *alicaninos*...

La palabra saltibanki, cuadraría al inspirador del otro diario, que después de haber calumniado y escarnecido al partido republicano, y considerando que para poder hacer su Agosto era necesario cambiarse la camisa, no tuvo inconveniente en dar el salto y en verdad, ¡cuanto desprendimiento! para alcanzarlo...

Creo que todas las personas me conocen y pueden ver que en nada he desmerecido de mi honrada y laboriosa familia, y en prueba de ello, se ha visto que desde que tuve la desgracia de perder á mi querido y caritativo padre (Q. E. P. D.) comerciante en Nueva-Orleans, perdí igualmente su fortuna, y que por no dejar á mi señora madre no acepté buenos destinos, preferiendo dedicarme á la enseñanza, logrando reunir antes de tomar parte activa en el partido democrático un grande número de alumnos de primera y segunda enseñanza, adquiriendo con mi asiduo trabajo, lo suficiente para mis atenciones.

Puede pues el inspirador del otro diario seguir desahogando su bilis por no haber querido sufrir por mas tiempo su férula en la seguridad de que sus desplantes han de merecer mi mas absoluto desprecio.

Calendario

Santo de hoy.—S. Canuto rey y mártir.
Santo de mañana.—S. Sebastian mártir.

Cultos

Mañana, fiesta del glorioso mártir San Sebastian, Patron especial de Mahon y Abogado contra las enfermedades contagiosas, se celebran en Sta. María Misas rezadas desde las 5; á las 9 y media la mayor solemne con sermón que dirá D. Jaime Tutzó, Pbro., después tradicional procesion, solemne Te-Deum, bendición con la Sagrada Reliquia del Santo y al fin adoración de la misma. Por la noche, después del Stmo. Rosario, se dará principio al devoto y solemne Octavario que todos los años se dedica á S. Sebastian.

En S. José á las 7 Misa y Comunión para los devotos Josefinos, como se verifica todos los miércoles en honor del Patriarca S. José.

El Jubileo circular de las Cuarenta Horas continúa en S. Antonio, dedicado al propio Santo, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 5 hasta las 6 y media, practicándose al mismo tiempo el devoto y solemne Octavario en honor del glorioso San Antonio.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de las Angustias en el Carmen.

Cotizacion oficial

Madrid 18.—4 r.

4 por ciento Interior	63'75
Idem Exterior.....	76'50
Idem Amortizable.....	75'30
Billetes Hip. Cuba 86.....	92'50
Idem id. del 90.....	79'75
Acciones Banco España....	393'75
Comp. Arrend. Tabacos....	214'00
París á la vista.....	23'10 á 00'00
Londres á la vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 60 días vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

	Dinero	Papel
Industrial Mahonesa....	00'00	20'00
Banco de Mahon.....	27'00	28'50
Eléctrica Mahonesa.....	00'00	80'00
Sdad. Gral. Alumbrado.	100'00	103'50
Marítima.....	104'00	00'00
Maquinista Naval.....	00'00	100'00

Movimiento del Puerto

Despachados el 19

Para Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon».

Para Ibiza, polacra-goleta «Luisa», patrón José Girona, con 6 tripulantes y lastre.

Anuncios oficiales

Regimiento Infantería Regional de Baleares núm. 2.

Debiendo proveerse con arreglo á las disposiciones contenidas en las circulares de la Dirección general de Infantería de 12 de Marzo y 7 Octubre de 1884, una plaza de músico de primera clase, correspondiente á clarinete principal, se hace saber por medio del presente anuncio, á fin de que los que deseen optar á ella y llenen las condiciones reglamentarias presenten sus solicitudes al Coronel del Regimiento antes del día 15 del próximo Febrero que tendrán lugar las oposiciones en el Cuartel de Infantería de esta ciudad, con arreglo al siguiente programa mandado en el Reglamento de música:

Tocar á primera vista una ó más piezas en el citado instrumento; dar una explicación detallada del mismo; tener los conocimientos completos de solfeo para enseñar á los educandos y dirigir una pieza sencilla.—Mahon 19 Enero de 1897.—El Capitan de la Sección, Juan Tous.

Ayuntamiento de Mahon

Obras públicas.—El día diez de Febrero próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la terminación de las aceras y reforma del firme de la calle de Cifuentes, con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres mil ciento setenta y nueve pesetas cuarenta y un céntimos y no se admitirá ninguna proposición que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de ciento setenta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello doceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon 19 de Enero de 1897.—El Alcalde-Presidente, El Barón de las Arenas.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de terminación de las aceras en la calle de Cifuentes y reforma del firme, se ofrece á ejecutar dichas obras con entera sujeción á aquéllas por la cantidad de (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Telegramas

DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 19.—2 mad.

Comunica un telegrama oficial de Manila que acosadas las partidas de Bulacán numerosos insurrectos se han corrido hácia Ecija, los que han sido rechazados al penetrar en Cabanatuan matando á veinte y uno, y en Bustos murió el cabecilla Pineda. Siguen presentándose muchos rebeldes aunque manifiestan que son cautivos.

Madrid 19.—2'15 mad.

Según se participa oficialmente de Cuba, el tren de Regla á Guanabacoa fué asaltado por una partida de plateados que robaron á los pasajeros. La benemérita los persiguió hasta que se dispersaron.

Han ocurrido varios encuentros en las provincias de Pinar, Habana, Matanzas y Las Villas, matando veintinueve rebeldes. Las fuerzas que operan en la provincia de la Habana han sido reforzadas con doce batallones. En la de Pinar se disgregan las partidas y decae el espíritu de rebelion.

Madrid 19.—3'15 mad.

En el asalto del tren de Regla á Guanabacoa los rebeldes se apoderaron de diez oficiales que volvian de dar un paseo, después soltaron á nueve de ellos y fusilaron al otro por ser cubano.

Madrid 19.—9'40 m.

Habana.—Se insiste en que en el campo insurrecto hay fuertes discordias á causa de que unos quieren la paz á cambio de la autonomía, y otros están por continuar la guerra y acusan de traidores á los yankees.

Madrid 19.—9'50 m.

Los tribunales americanos han negado que el vapor «Tree Friends» violara las leyes internacionales conduciendo expediciones filibusteras, y en su vista en breve se le levantará el embargo.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-dramática española DIRIGIDA POR EL PRIMER ACTOR D. Joaquín Nuñez

Funcion para el miércoles 20

3.ª de abono. 1.ª série.

La comedia en tres actos

EL SOMBRERO DE COPA

Y la zarzuela en un acto

CHATEAUX MARGAUX

A las ocho. Precios, los publicados.

Administración de Loterías de
de 1.ª clase n.º 1 Mahon.

3, Arravaleta, 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 21 de Enero de 1897.

Ha de constar de 30.000 billetes al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos á cinco pesetas; distribuyéndose 1.050.000 pesetas, en 1.500 premios de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	140.000
1 de	70.000
1 de	35.000
20 de 3.000	60.000
1174 de 500	587.000
99 aproximaciones de 500 pesetas para los 99 números restantes de la centena del primer premio	49.500
99 id. de 500 pesetas para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	49.500
99 id. de 500 ptas. id. id. para el premio tercero	49.500
3 aprox. de 2.000 ptas. cada una para los números anterior y posterior al del primer premio	4.000
3 id. de 1.500 id. id., para los del segundo premio	3.000
3 id. 1.250 de id. id., para los del tercer premio	2.500

1500 1.050.000
Mahon 12 Enero 1897.—El Administrador, Diego de la Torre.

Don Juan Ginart Hernandez, Recaudador voluntario de la única Zona de Menorca.

Hago saber: Que la recaudación de las cuotas de la contribución territorial é industrial, correspondientes al tercer trimestre de 1896-97, tendrá lugar en los pueblos de esta isla en los días que á continuación se expresan del mes de Febrero próximo.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del Recaudador el talón-recibo firmado, único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los días de cobranza señalados en este edicto para cada Distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los diez primeros días del mes de Marzo próximo, en el local de la Recaudación, sito en Mahon, calle de la Infanta, núm. 13, de nueve de la mañana á la una de la tarde.

Alayor, del 3 al 7.
Ciudadela, del 6 al 11.
Ferrerías, del 6 al 8.
Mahon, del 1.º al 6.
Mercadal, del 7 al 9.
Villa Carlos, del 13 al 15.
Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888.
Mahon 12 Enero de 1897.—El Recaudador, Juan Ginart.

Para vender

En buenas condiciones, juntas y á solas lo están dos casas de la calle de Gracia de esta ciudad señaladas con los núms. 67 y 69. Dichas casas tienen su correspondiente aljibe y pozo, con magnífico huerto que mide 40 metros de largo.
Informarán en el Centro General de Negocios de los Sres. Gonalons, Carreras y Compañía.

ARBOLES FRUTALES

- Albaricoqueros,
- Cerezos,
- Ciruelos,
- Granados,
- Manzanos,
- Melocotoneros,
- Limoneros,
- Naranjos Mandarines,
- Nísperos Japon.

PERALES

Diospirus, Frambuesos y Groselleros.
Rica y variada colección de Rosales, Camelias Jardemias y plantas Ornamentales.
Precios reducidos.

PRATS

71, COS DE GRACIA, 71

IMPERMEABLES

CHAS MACINTOSH Y C. LD. DE

MANCHESTER, MARCA "EL GALLO,"

PROVEEDORES DE LA MARINA INGLESA

FABRICACION ESPECIAL PARA MILITARES

SE HACEN A LA MEDIDA

Depósito LA VILLA DE PARÁ Rambla del Centro, 12.—BARCELONA.

Para encargos dirigirse á D. Antonio J. Fornaris, calle de la Infanta, núm. 38.

HERPES: Cúranse CON EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO ROVER

(HUMOR SALAT)

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictámen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura, Palma. En Mahon: Droguería Mahonesa de Valls y Pons.

LA ANTIGUA FUNERARIA

DE ROSELLÓ Y COMP.

HOY AGENCIA FÚNEBRE

67, COS DE GRACIA, 67

Esta casa se encarga por completo de la Administración de entierros para lo cual cuenta con el personal y efectos necesarios á fin de atender con puntualidad y esmero al servicio de este respetable público.

Servicio dispuesto día y noche.

Las personas que necesiten de nuestros servicios se servirán pasar aviso á este despacho de palabra ó por escrito.

67, COS DE GRACIA, 67.

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000	francos
Reservas	8.705.000	"
Primas á recibir.	74.287.038	"
Total de garantías.	92.992.038	"

Capitales asegurados.	15.127.713.242	"
Siniestros pagados.	194.000.000	"

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon y calle de la Merced, 20, 22 y 24.

Director: E. GÉS.

Subdirector en Mahon: Sr. D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

Para alquilar

Lo está la magnífica casa de la calle del Castillo, núm. 56.
Para informes en esta imprenta.

Para vender

Lo está en la Alquería cremada una casa con huerto y viña contigua, camino de Llumasanas lindante con Costañol.
Para informes en la misma.

Para vender

Lo está la casa de la calle de Prieto, y Caules, ante Arraval, núm. 120.
Para informes en la misma calle n.º 54.

- Listas de embarque.
- Libretas de alquiler.
- Fes de vida.
- Hojas de estadística criminal de guerra.
- Hojas de servicio.
- Declaraciones de contribucion.

IMPRESA DE PARPAL

YESO

EN CAJONES DE 100 BARRAS

á 2'50 ptas. cajon

Imprenta de M. Parpal, Bastion 39.

TINTAS

negra (en botellas sifon y á granel), azul, verde, morada y encarnada, para sellos de goma, colores azul, negro, morada y encarnada.

Véndense en la imprenta de M. Parpal, Bastion, núm. 39.

PURIFIQUE VD

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando

EL mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.º — BARCELONA

EN VENTA

Lo están las casas núm. 24 de la calle del Comercio y num. 47 de la calle de San Fernando de esta Ciudad.
Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Sirvienta

Se desea una. En esta imprenta informarán.